



Informe del Presidente Ejecutivo

LXVII Asamblea General Ordinaria de Asociados

12 de Marzo de 2013

En representación de la Junta de Gobierno, rindo a ustedes el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2012.

En 2012 se desarrollaron 10 reuniones de la Junta de Gobierno, 10 sesiones formales del Consejo Directivo y una reunión adicional con motivo del fin de año.

-----0-----

El año pasado se divulgó el estudio denominado “*El tamaño potencial del mercado de vehículos ligeros nuevos en México*”, elaborado por AT Kearney por encargo de la Secretaría de Economía.

Las conclusiones de dicho trabajo refieren que la demanda real de vehículos ligeros nuevos en México se encuentra por debajo de su potencial en una tasa cercana al 50% y que los dos principales factores limitantes son la importación de vehículos usados y la escasez de financiamiento.

Sobre estos temas hemos centrado la agenda de AMDA y la interrelación con el resto de asociaciones representativas en el sector automotriz.

Al respecto hemos fortalecido la coordinación con estas asociaciones, formulando planteamientos y gestiones conjuntas ante diferentes instancias gubernamentales y legislativas con el objeto de mostrar la importancia de la industria automotriz y los requerimientos para fortalecer el mercado interno.

En este sentido, conjuntamente con AMIA, ANPACT e INA elaboramos el documento “Diálogo con la Industria Automotriz 2012 – 2018”, el cual tuvo por objeto presentar un diagnóstico y propuestas de acción a la nueva administración gubernamental.

Este documento ha servido para que los diferentes actores del gobierno tengan información homogénea y encausen las acciones bajo su responsabilidad.

En particular hemos sostenido encuentros de trabajo con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra.

En ambos casos hemos recibido manifestaciones de respaldo a la agenda sectorial que hemos planteado.

Asimismo el documento ha sido entregado a todos los diputados federales y senadores de la república a fin de sensibilizarlos respecto de la importancia de la agenda del sector automotor.

En resumen los temas prioritarios para lograr una mayor competitividad del sector automotor mexicano son los siguientes:

1. Fortalecimiento del mercado interno para alcanzar su potencial.
2. Mejorar el entorno de negocios con disminución de costos.
3. Mayor acceso a mercados a través de la optimización de las negociaciones comerciales internacionales.
4. Investigación, desarrollo de tecnología e innovación.

-----0-----

En este contexto hemos mantenido un seguimiento a la importación de vehículos usados.

Los amparos en contra de las disposiciones de regulación administrativa han vulnerado su objeto y explican aproximadamente el 80% de las importaciones de vehículos usados, las cuales en 2012 registraron 458 mil 114 unidades, lo que equivale al 46.4% del total de ventas de vehículos nuevos. Esta cifra representó que se dejaron de introducir a nuestro país 138 mil 775 unidades, es decir 23.2% menos respecto al mismo lapso de 2011.

Afortunadamente el proceso de resolución definitiva por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación está próximo; han sido atraídos 5 juicios de amparo por la Primera Sala con lo cual estimamos que en el transcurso del presente año se obtenga la confirmación de la procedencia legal del Decreto que regula la importación de vehículos usados.

Sobre este particular, es conveniente resaltar que desde el inicio de la actual administración federal pugnamos para que el decreto se prorrogara en sus términos, toda vez que tenía vigencia hasta el 31 de enero de este año. Afortunadamente fuimos escuchados y se obtuvo una prórroga por un año, periodo en el cual se ha externado el compromiso del Secretario de Economía de avanzar en la solución definitiva del fenómeno a través de la consolidación de las normas de verificación.

Cabe mencionar que continúan las presiones a fin de acelerar la apertura a través de la disminución de la antigüedad de los vehículos objeto de importación en paralelo al calendario contemplado en el TLCAN, hecho que se pudo evitar ya que con la prórroga del decreto sólo se permite la importación definitiva de vehículos con antigüedad mínima de 8 años y no de 6 como corresponde al calendario TLCAN.

Esto es necesario hasta en tanto no se cuente con regulación similar a la de Estados Unidos que impida importar vehículos que allá tienen prohibido circular.

Durante el año pasado sostuvimos un intenso cabildeo en el Congreso para limitar el impacto de diferentes Puntos de Acuerdo e Iniciativas de Decreto que pretendían flexibilizar la importación.

-----0-----

Por otra parte, en seguimiento a la prioridad de reactivar la comercialización de automotores y derivado del impacto que tiene el crédito en el mercado, promovimos la aplicación por parte de NAFINSA de un Programa de Garantías.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una partida de 80 millones de pesos, mismos que fueron subastados entre los intermediarios financieros en el mes de septiembre.

El esquema de subasta fue exitoso y generó el compromiso de otorgar 2 mil cuatrocientos millones de pesos, es decir se potenciaron 30 veces los recursos presupuestales asignados.

En forma complementaria a los esquemas de garantías debemos emprender reformas legales que faciliten la recuperación de los vehículos en los casos de mora por parte de los acreditados, contribuyendo así a disminuir el costo de operación del financiamiento y ampliando el otorgamiento de los mismos.

-----0-----

No obstante, para obtener éxito en el punto anterior es necesario contar con un Registro Público Vehicular que funcione bien, situación que hasta la fecha las autoridades no han logrado cumplir.

En el transcurso de esta semana remitiremos al Secretario de Gobernación una propuesta formal de transformación del REPUVE, de manera conjunta con la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

Resalta en la propuesta la transformación del REPUVE en un registro constitutivo que de forma institucional garantice la seguridad jurídica y sea el eje de control de las operaciones relativas a los vehículos.

Los distribuidores de automotores hemos ratificado nuestra convicción de dar cumplimiento cabal a las obligaciones marcadas en la Ley de la materia. Sin embargo, también hemos manifestado el incumplimiento de la autoridad de ofrecer un servicio confiable y oportuno.

-----0-----

En este ámbito de mejorar la seguridad jurídica de las transacciones comerciales con vehículos, en AMDA desarrollamos el Sistema de Autenticación de la Primera Impresión del Comprobante Fiscal Digital (CFD), el cual servirá para disminuir el riesgo de fraudes en operaciones relativas a la compra, venta, financiamiento y aseguramiento de vehículos.

En 2012 se registraron al Sistema 316 empresas distribuidoras, se suministraron 286,761 hojas para factura y se otorgaron alrededor de 9 mil consultas a través del centro de atención a usuarios.

Los invito a que consulten con los distribuidores que ya lo utilizan para que tengan una opinión confiable de lo que representa el Sistema AMDA de facturación, ya que es necesario que impulsemos este servicio entre la totalidad de agremiados para contar con un ambiente de negocios más seguro.

-----0-----

A lo largo del año participamos en las convenciones de la Asociación de Distribuidores de Automotores de Estados Unidos (NADA) y de la Federación Nacional de Distribuidores de Vehículos del Brasil (FENABRAVE).

Con el objetivo de intercambiar experiencias con las organizaciones de distribuidores de otros países, durante el mes de octubre realizamos el Foro Automotor AMDA 2012.

Al Evento Cumbre del Sector Automotor concurren delegaciones de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Perú y Chile.

Una vez más superamos el record de participación al Foro y en la Encuesta de Satisfacción Distribuidor – Planta, realizada por JD Power.

-----0-----

Aun cuando el tema que a continuación presentaré corresponde a acciones realizadas en este año, por su relevancia considero oportuno hacerlo de su conocimiento.

La semana pasada sostuvimos una reunión con la Dra. Nora Frías Melgoza, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Comisión Nacional de Seguridad, a quien le expusimos que en el ámbito de la seguridad pública nuestro gremio ha enfrentado durante los últimos años problemas relevantes, de los cuales hicimos una descripción cualitativa debido a que por su naturaleza no se cuenta con datos estadísticos:

1. ROBO DE VEHÍCULOS TRANSPORTADORES (MADRINAS)

A partir de 2010 se registró un incremento significativo en el robo de los vehículos conocidos como “madrinas”, los cuales trasladan los vehículos que se comercializan en las agencias distribuidoras desde las plantas de ensamble o centros de acopio.

Se implementó un esquema de vigilancia por parte de la Policía Federal que redujo el número de eventos delictivos.

Las empresas transportadoras aplicaron medidas de seguridad recomendadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

2. ASALTO A DISTRIBUIDORAS Y ROBO DE VEHÍCULOS

A mayor vigilancia en carreteras y la consiguiente disminución de robo de “madrinas” se observó un incremento en el asalto a las distribuidoras de vehículos con el objeto de robar vehículos nuevos.

Aun cuando este delito está tipificado dentro del fuero común, se presume que se inscribe en el contexto de la delincuencia organizada.

3. ROBO EN CARRETERAS FEDERALES DE VEHÍCULOS DE TRASLADO

Es una práctica común el intercambio de vehículos entre agencias distribuidoras o la entrega al cliente final en plazas diferentes, lo que obliga al traslado rodado de vehículos nuevos.

Es constante el robo de vehículos en estas circunstancias, principalmente en Sinaloa.

Los distribuidores se han visto obligados a organizar caravanas para salir en grupo y disminuir el riesgo.

4. EXTORSIONES Y SECUESTRO

Se tiene conocimiento de empresarios y ejecutivos secuestrados y extorsionados.

5. VEHÍCULOS PRESUNTAMENTE RELACIONADOS CON HECHOS DELICTIVOS DEPOSITADOS EN DISTRIBUIDORAS

Las empresas distribuidoras ubicadas en zonas de conflicto están expuestas a que sean depositados vehículos para su reparación que posteriormente son investigados por las autoridades, además de la presión de delincuentes y la imputación de presuntos delitos de encubrimiento o complicidad, o en otros casos, a la extorsión de las policías.

Para atender esta problemática propusimos las siguientes ACCIONES A DESARROLLAR:

1. Difusión entre nuestros agremiados de los programas de Prevención del Delito instrumentados por la Comisión Nacional de Seguridad.
2. Centro de Atención Ciudadana que cuente con un número telefónico en el cual se pueda reportar un hecho delictivo o solicitar apoyo en forma directa, segura y confidencial.
3. Capacitación al personal policiaco en materia del Reglamento de Tránsito Federal.

Ejemplo: Los vehículos nuevos que portan placas de traslado expedidas por la SCT no requieren tarjeta de circulación ni que el conductor cuente con licencia federal. A pesar de que AMDA cuenta con un criterio de la SCT ratificando estos conceptos, es frecuente la detención de vehículos por parte de elementos de la Policía Federal.

4. En el ámbito de la coordinación interinstitucional, promover la debida operación del Registro Público Vehicular y la participación en el mismo de las entidades federativas.

Esto debido a la relevancia que tiene este instrumento en la prevención y combate del delito y que a la fecha ha resultado inoperante.

Ante nuestros planteamientos recibimos el compromiso de generar un seguimiento puntual que incluye encuentros de trabajo con Enrique Francisco Galindo Ceballos, Comisionado General de la Policía Federal y con Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad Pública.

En estos encuentros podrán participar los distribuidores de automotores que así lo deseen y que tengan interés en externar directamente los problemas que los aquejan y las propuestas que en su caso tuvieran.

La Dra. Nora Frías nos informó que el principal objetivo de la administración federal es el de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos, recuperar la confianza en las instituciones e investigar preventivamente para llegar a las bases del delito.

Para ello se instrumentarán Programas de Disminución de Factores de Riesgo y Autocuidado, privilegiando la Vinculación y Atención Comunitaria.

Nos invitan a generar un esquema de Inteligencia Social mediante la retroalimentación con la Comisión Nacional de Seguridad.

Para ello, entre otras acciones, está disponible el Centro de Atención del Comisionado a través del número telefónico 088, el cual cuenta con 30 estaciones de servicio que funcionan las 24 horas los 365 días del año. El objetivo es llegar a 100 centros de operación.

Asimismo es posible interactuar a través de Twitter mediante la cuenta [cevac_cns](#).

En este momento el principal reto es recuperar las carreteras. Al respecto se tienen identificados 131 tramos carreteros identificados con graves problemas de seguridad, los cuales se pretenden recuperar a través del esquema de cuadrantes carreteros que asigna de forma puntual a los responsables de la vigilancia y la seguridad en ese tramo.

Estamos conscientes de que el fenómeno de inseguridad nos afecta a todos, apenas el fin de semana pasado 6 asociados asociados a la AMDA fueron víctimas de ataques en Reynosa, Tamaulipas, por ello es que en el ámbito de nuestra responsabilidad estaremos participando activamente para promover la aplicación de todo aquello que disminuya la inseguridad.

Por lo que se refiere a los servicios prestados a nuestros asociados; emitimos 33 circulares con información puntual de temas relevantes y 67 boletines electrónicos con divulgación de tópicos y servicios de interés.

Asimismo realizamos 11 reuniones de comités de estudios económicos y de empresas de autofinanciamiento.

-----0-----

En el ejercicio 2012 se realizaron 261 cursos de capacitación organizados por el IACA, los cuales contaron con la participación de 5,069 capacitandos. Estas cifras representan un incremento del 35% en el número de cursos y 50% en el de participantes respecto al 2011.

-----0-----

En la Bolsa de Trabajo se tuvieron ingresos netos por \$723,373.96, monto superior en 78% al periodo anterior. Asimismo se atendieron 986 solicitudes de empleo y se canalizaron 676 prospectos.

En el periodo que se informa se abrió el servicio de aplicación de exámenes *on line*, mismo que se encuentra disponible para todos los distribuidores del país.

-----0-----

Agradezco a los integrantes de la Junta de Gobierno, a las Asociaciones de Marca y Estatales por su apoyo durante todo el año 2012, lo cual nos permitió un trabajo cordial y coordinado que nos ha llevado a consolidar a la AMDA como un organismo empresarial que representa justa y eficientemente los intereses de los distribuidores de automotores.

Finalmente, los invito a que sigamos unidos en torno a los ideales que han forjado a la AMDA en estos sesenta y ocho años de historia.

Muchas gracias.